

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Respuesta a Pregunta escrita

Se adjunta la información solicitada por la diputada del Grupo Parlamentario VOX ASTURIAS, doña SARA CONCEPCIÓN ÁLVAREZ ROUCO, sobre:

- **¿Cuándo va a hacer efectivo la Consejería de Salud el pago de las horas extras pendientes al personal laboral del equipo de valoración de la discapacidad? (12/0189/0483/22114).**

En Oviedo, a 31 de marzo de 2026.

LA VICECONSEJERA DE COORDINACIÓN DE GOBIERNO



[Handwritten signature]
Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

M. Concepción Saavedra Rielo
Consejera
Consejería de Salud
C/ Ciriaco Miguel Vigil, 9 – 33005 – Oviedo

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Contestación a la solicitud de información escrita formulada por doña Sara Concepción Álvarez Rouco, Diputada del Grupo Parlamentario Vox Asturias, sobre:

PREGUNTA ESCRITA:

¿Cuándo va a hacer efectivo la Consejería de Salud el pago de las horas extras pendientes al personal laboral del equipo de valoración de la discapacidad? (12/0189/0483/22114).

RESPUESTA:

Informar que de la documentación obrante en los servicios de la Consejería se desprende que únicamente se adeuda el abono de horas extraordinarias a dos trabajadoras que prestaron, en su día, servicios en los equipos de valoración de discapacidad y que en la actualidad no se encuentran adscritas a la Consejería.

Una vez realizados los trámites oportunos, el abono de las cantidades adeudadas tendrá lugar próximamente.

Oviedo, 30 de marzo de 2026
LA CONSEJERA DE SALUD

M. Concepción Saavedra Rielo